

Ampliación

EOS ENERGY ENTER 17/07/2026 (US29415C1273)

Datos Generales

Período de ampliación:	Del 07/07/2026 al 21/07/2026
Período de negociación de los derechos:	Del 06/07/2026 al 17/07/2026,
Fecha de devengo:	06 de julio de 2026
Fecha esperada de pago / desembolso:	Pendiente de confirmar
Fecha esperada de entrega de las nuevas acciones:	Pendiente de confirmar
Proporción de emisión de derechos:	01 derecho por cada 01 acción mantenidas en cartera.
Proporción de suscripción:	0,071193 Units* EOS ENERGY ENTERPRISES INC por cada 01 derecho ejercido.
Desembolso:	5,481 USD por cada 01 Unit* suscrito.
Cotización del título EOS ENERGY ENTERPRISES INC al 14/07/2026:	4,29000 USD.
Cotización del título EOS ENERGY ENTERPRISES INC - RIGHTS al 14/07/2026:	0,04000 USD
Comisiones / retenciones del agente / broker:	Previsiblemente ninguna.
Fecha límite de contestación con objeto de comprar y /o vender derechos / CERRADO:	14 de julio de 2026 antes de las 10:00 horas.
Venta de derechos automática a realizar por el registro:	15 de julio de 2026 antes de las 12:30 horas.
Fecha límite de contestación / CERRADO:	14 de julio de 2026 antes de las 12:00 horas.
Fecha límite de contestación a con objeto de suscribir títulos adicionales / CERRADO:	14 de julio de 2026 antes de las 12:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Derechos a depositarse en el proceso de noche del 08 de julio de 2026.

De conformidad con los términos de la oferta:

Como paso previo a dicha ampliación, ustedes recibirán 01 derecho de suscripción EOS ENERGY ENTERPRISES INC - RIGHTS (ISIN CODE: US29415C1273), por cada 01 acción EOS ENERGY ENTERPRISES INC (ISIN CODE: US29415C1018) que mantengan en cartera en la fecha de devengo. Por cada 01 derecho de suscripción ejercido, ustedes podrán suscribir 0,071193 unidades* EOS ENERGY ENTERPRISES INC - UNITS (ISIN CODE: ZZ294UNT0118) a un precio de suscripción por unidad completa de 5,481 USD.

* 1 Unidad = 01 acción ordinaria + 0,4388 de un warrant, cada warrant completo ejercitable por 1 acción ordinaria a un precio de ejercicio de 5,481 dólares por acción.

Tengan presente que debido a que el ISIN de las unidades EOS ENERGY ENTERPRISES INC - UNITS no ha sido comunicado, hemos abierto un Código ISIN ficticio ZZ294UNT0118 para poder alojar las posiciones de los clientes que acudan a la ampliación.

Asimismo les indicamos que analizando el ratio de suscripción establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, debían poseer como mínimo 15 derechos, y realizar sus peticiones en múltiplos de 15 derechos / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Acudir a la ampliación.
- OPCIÓN 3: Suscribir títulos adicionales.

Les informamos que en caso de no haber recibido respuesta **antes de las 12:00 horas del 14 de julio de 2026**, sus derechos no vendidos u ordenados vender, habrán sido vendidos y por lo tanto no suscritos.

Información adicional

15/07/2026 – Nueva Información

Abono en venta por defecto de derechos no usados en la ampliación a realizar en el proceso de noche del 16 de julio de 2026 / Importe neto unitario asignado a cada derecho de 0,03849652 USD (importe bruto por derecho: 0,03851662 USD y comisión aplicada por el broker por derecho: 0,0000201 USD).

10/07/2026 – Información Inicial

Eos Energy Enterprises, Inc. (NASDAQ: EOSE) ("Eos" o la "Compañía"), el principal innovador estadounidense en el diseño, fabricación y suministro de sistemas de almacenamiento de energía de larga duración (LDES) basados en zinc, obtenidos y fabricados en los Estados Unidos, anunció que ha comenzado su oferta previamente anunciada de derechos de suscripción (los "Derechos") a los titulares de sus acciones comunes y titulares de sus warrants para comprar acciones comunes emitidos el 14 de abril de 2023, el 17 de mayo de 2023, el 19 de diciembre de 2023 y el 21 de noviembre de 2025 (colectivamente, "Titulares Elegibles") a partir del 1 de julio de 2026 (la "Fecha de Registro").

De conformidad con la oferta de derechos, la Compañía distribuirá Derechos para adquirir un total de 27.367.171 unidades (las "Unidades") el 2 de julio de 2026 (la "Fecha de Distribución") a un precio de 5,481 USD por Unidad a los Titulares Elegibles a la Fecha de Registro. Cada Unidad consta de una acción ordinaria de la Compañía y 0,4388 de un warrant para comprar una acción ordinaria de la Compañía a un precio de ejercicio de 5,481 USD por acción completa. La oferta de derechos incluye un privilegio de sobresuscripción que permite a cada Titular Elegible que ejerza sus derechos de suscripción básicos en su totalidad adquirir Unidades adicionales hasta el número de Unidades subyacentes a su derecho de suscripción básico (o el 200% combinado) que permanezcan sin suscribir en la fecha de vencimiento de la oferta (si la hubiere), sujeto a la disponibilidad y asignación de Unidades entre las personas que ejerzan este privilegio de sobresuscripción y a otras limitaciones que se describen en los documentos de la oferta.

La Compañía tiene previsto utilizar los ingresos netos de la Oferta de Derechos, si los hubiere, para financiar su inversión previamente anunciada en Frontier Power USA Parent, LLC ("Frontier").

A continuación se resume el precio de la oferta de derechos:

1 acción o warrant participativo en poder de la Fecha de Registro = 1 Derecho.

1 Derecho = 0,071193 de una Unidad ejercitable a un precio de 5,481 dólares por unidad completa.

Salvo que se indique lo contrario, cada Titular Elegible recibirá un Derecho a adquirir una Unidad a 5,481 USD por cada ~14 acciones o warrants participantes que posea.

1 Unidad = 1 acción ordinaria + 0,4388 de un warrant, cada warrant completo ejercitable por 1 acción ordinaria a un precio de ejercicio de 5,481 dólares por acción.

La Compañía ha solicitado la admisión a cotización de los Derechos en el Nasdaq Capital Market, donde prevé que comiencen a cotizar bajo el símbolo "EOSER" el 6 de julio de 2026. Asimismo, ha solicitado la admisión a cotización de los Warrants en el Nasdaq Capital Market bajo el símbolo "EOSEW". No obstante, no se puede garantizar que dicha solicitud de cotización sea aprobada. La oferta de derechos vencerá a las 17:00, hora de Nueva York, el 21 de julio de 2026.

En cuanto a la distribución de derechos, se espera que Broadridge complete la emisión en la Fecha de Distribución. Los accionistas que posean sus acciones a través de una cuenta bancaria o de corretaje verán los derechos acreditados en sus cuentas una vez que su entidad financiera complete sus procedimientos internos de procesamiento y distribución. El plazo de recepción puede variar según el banco o la firma de corretaje.

La Compañía está llevando a cabo la oferta de derechos conforme a una declaración de registro vigente, que incluye un prospecto base, según lo estipulado en la Ley de Valores. La oferta de derechos se realiza únicamente mediante un suplemento del prospecto (y el prospecto base correspondiente), que contiene los términos detallados de la oferta y fue presentado ante la SEC el 2 de julio de 2026. Se pueden obtener copias del suplemento del prospecto y del prospecto correspondiente a la oferta de derechos de forma gratuita visitando el sitio web de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) en www.sec.gov. La finalización de la oferta de derechos está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, y la Compañía se reserva el derecho de modificar o cancelar la oferta de derechos en cualquier momento antes de su fecha de vencimiento.

Los derechos de suscripción EOS ENERGY ENTERPRISES INC - RIGHTS (ISIN CODE: US29415C1273) se recibirán el 09/07/2026. Estos derechos son negociables en el mercado durante el período comprendido entre el 06/07/2026 y el 17/07/2026, pudiéndose comprar o vender con objeto de componer lotes exactos. Por defecto los derechos sobrantes, no vendidos u ordenados vender serán vendidos en caso de que se haya generado mercado para ello.

Si ustedes deciden acudir a esta ampliación de capital, hágannoslo saber antes de las 12:00 horas del día 15 de julio de 2026, indicando claramente los derechos que desean ejercer y por tal motivo las acciones a suscribir.

Nótese que a partir de las 10:00 horas del 15 de julio de 2026, CECABANK no admitirá órdenes de compra/venta de derechos realizadas a través de su broker.

Por otra parte, les recalamos que en caso de que decidan comprar o vender derechos a través de otros brokers, y la liquidación de estas operaciones se realice con posterioridad o en el mismo día 15 de julio de 2026, deberán tener muy presente que la compra de estos derechos no podrá o será muy difícil que pueda ser utilizada por parte del agente local de CECABANK para suscribir nuevas acciones de la sociedad, y en el caso de la venta de derechos, será difícil que la contrapartida de las operaciones afectas puede utilizar los derechos para suscribir acciones nuevas.

Les recordamos que después de las 10:00 horas del 15 de julio de 2026, CECABANK no podrá vender y/o comprar derechos de suscripción EOS ENERGY ENTERPRISES INC- RIGHTS (ISIN CODE: US29415C1273), con objeto de componer lotes exactos. Rogamos tengan en cuenta esta situación en la acción corporativa.

En caso de no recibir respuesta antes de la fecha indicada sus derechos no vendidos u ordenados vender, serán vendidos y por lo tanto no suscritos, en caso de que se desarrolle mercado para ello.

Recuerden que debido a que el ISIN de las unidades EOS ENERGY ENTERPRISES INC - UNITS no ha sido comunicado, hemos abierto un Código ISIN ficticio ZZ294UNT0118 para poder alojar las posiciones de los clientes que acudan a la ampliación.

Hemos de indicarles, que la venta especificada en el párrafo anterior será realizada por el registro de la empresa, a petición de CECABANK, a las 12:30 horas del 15 de julio de 2026, por tal motivo la entrega del efectivo podría demorarse. Por favor no confundan esta fecha con la fecha límite de contestación a CECABANK con objeto de comprar y/o vender derechos.